

ROBERTO CUÑAT – cap de Relacions Institucionals de l'ICEX (Institut de Comercio Exterior) del Ministerio de Indústria, Turismo y Comercio

- **¿ Cómo y cuándo empiezas a trabajar con el Protocolo y las Relaciones Institucionales ?.**

Actualmente soy Director de la Division de Coordinación y Relaciones Institucionales de ICEX desde 2007, aunque en años pasados, como Consejero Economico y Comercial de Embajada en Australia y en Dinamarca, he tenido que trabajar en dichos campos frecuentemente.

- **Define Protocolo con una palabra o una frase.**

Entiendo que el término Protocolo nos remite a la definición y aplicación de unas reglas de comportamiento en las relaciones entre instituciones, que facilitan la organización y favorecen los mejores resultados de los eventos.

- **Un/ a buen/ a jefe/ a de Protocolo y Relaciones Institucionales tiene que ser una persona**

Un/a buen/a jefe/a de Protocolo y Relaciones Institucionales tiene que ser una persona preparada, despierta, previsora y paciente, que transmita confianza a sus colaboradores.

- **¿ Me podrías definir cuáles son las funciones del profesional del Protocolo y Relaciones Institucionales ?**

En términos genéricos, porque puede haber áreas especializadas de desempeño difíciles de abarcar en tan corto espacio, serían entre otras las siguientes:

- Conocer a la perfección el entorno institucional donde se desarrolla la actividad
- Establecimiento en su caso de un 'sistema de relaciones con las instituciones', un SRI similar al CRM que se tiene en el mundo empresarial para los clientes. Catalogar, priorizar, hacer seguimiento de las instituciones, etc.
- Desarrollo además de planes de trabajo con aquellas instituciones que sean además 'stakeholders' de la actividad de tu propia institución, con un seguimiento eficaz.
- Desarrollo de un equipo humano adaptado a esas funciones de Protocolo y Relaciones Institucionales, que precisa de un perfil especializado.
- Insertar las relaciones institucionales con la política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la institución o empresa empleadora.
- Hacer un trabajo que tenga un alto nivel de sostenibilidad.

- **¿ Qué consejo darías a la gente que está estudiando o a la que ahora está empezando en esta profesión ?**

Es crucial pensar en terminos de mercado global. La globalización es el marco de referencia para practicamente todas las actividades empresariales e institucionales.

- **¿ Qué nuevas disciplinas/ áreas/ estudios crees que son necesarios para un buen profesional del siglo XXI ?**

Es fundamental una buena formación internacional para poder pensar en terminos de mercado global.

Asimismo la gestión de los tiempos es importante, aunque no se si llega al caracter de disciplina.

- **¿Tienes la impresión que el mundo del Protocolo ha tenido la evolución que esperabas ?**

Conozco menos el mundo del Protocolo que el de las Relaciones Institucionales. No esperaba más de este último que lo que me he encontrado: luces y sombras – una diversidad de entidades, personas y prácticas tanto brillantes como mediocres.

Hay mucho por hacer todavía, en terminos de profesionalización de la actividad.

- **¿Que opinión tienes del futuro del Protocolo y las Relaciones Institucionales?**

En este mundo hiperinstitucionalizado el futuro profesional de estas especialidades es amplio y brillante, pero hay que esforzarse por prever las tendencias y prepararse para ellas (Asia, nuevas TIC, cambios demográficos, etc.).

- **El Protocolo y las nuevas tecnologías . ¿Crees que hacen el trabajo más fácil o simplemente distinto ?**

Sin ninguna duda facilitan y potencian el trabajo, aunque es cierto que el último toque es personal.

- **La normativa, tanto autonómica como estatal, ¿ responde a las necesidades actuales ? ¿En que sentido debería renovarse ?**

Un buen profesional de Protocolo y Relaciones Institucionales no debe expresar en general opiniones políticas que puedan influenciar negativamente su relación con las instituciones.

Dicho esto y dado que me estoy dirigiendo a profesionales y no a instituciones es de justicia reconocer que la estructura política autonómica ha aportado mucho en terminos de mejores servicios, cercanía al ciudadano y reconocimiento de identidades varias, que a la gente le importan.



No obstante la cuestión para mí sería sino se debería ya dejar de inventar y consolidar de una vez dicha nueva estructura política en España, derivada de la Constitución de 1978, por la vía federal. He vivido en EEUU, Australia y trabajado periodos en Argentina, Mexico o Brasil, todos estados federales y con estructuras políticas consolidadas y eficaces, que no veo porque no nos pueden servir de referencia.

- **¿ Te sientes valorado en tu trabajo?**

En términos generales si

- **¿ Nos puedes explicar alguna anécdota o situación comprometida que hayas vivido relacionada con el Protocolo ?**

Una vez en Australia tenía el Embajador que ir a la Fiesta de la Independencia de una nueva nación-isla del Pacífico y debía llevar un regalo institucional con tan fausto motivo. Y los fondos para el mismo no llegaban de España, aumentando los nervios de todos. Por tanto plan B en el último momento: descolgamos un escudo de esos cruzados de cuchillos de Toledo que formaban parte entonces de la decoración de la Oficina Comercial de España - y que nos mortificaban diariamente. Le dimos una mano de barniz y mucho Sidol a los cuchillos hasta que quedo el escudo resplandeciente. Y en unos grandes almacenes de Sydney se consiguió un embalaje adecuado a la ocasión. Y allí que fué el Embajador con su regalo institucional, que actualmente cuelga del Museo de la Independencia de dicho país.

- **¿ Nos darías algún consejo ?**

El truco de la organización de eventos de cualquier tipo es el tiempo de preparación. En muchos países consideran una falta de descortesía la costumbre extendida en nuestro país de 'deprisa, deprisa' y actuar en el último momento' Hay que exigir firmemente esos plazos en los proyectos que nos lleguen o acometamos.

- **¿ Alguna cosa más ?**

Mucha suerte a los que han tenido la paciencia de leerme.
